

RIO GALLEGOS, **25 OCT. 2004**

VISTO:

El Expediente N° 18.471/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para participar como co-organizadores del Curso "Educación Ambiental" ofrecido por la Municipalidad de Río Gallegos, a realizarse entre los meses de Octubre y Noviembre del corriente año;

QUE dicho Curso tiene como objetivo principal difundir los resultados de los Proyectos de Investigación de nuestra Unidad Académica y capacitar a los distintos actores de nuestra comunidad;

QUE la actividad está destinada a docentes y alumnos de E.G.B 3, Polimodal y a alumnos de carreras afines de esta Unidad Académica;

QUE los disertantes del mencionado Curso serán la Lic. Alicia CACERES, Mg. Silvia FERRARI, Dra. Zulma LIZARRALDE, Lic. Pedro TIBERI y Mg. Carlos ALBRIEU;

QUE la propuesta está enmarcada en el Programa "Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable" cuya responsable es la Dra. Zulma LIZARRALDE y no demandará gastos a esta Unidad Académica;

QUE en Acto Plenario se aprobó por unanimidad autorizar a la Secretaría de Extensión a participar como co-organizadores del Curso "Educación Ambiental" organizado por la Municipalidad de Río Gallegos, a realizarse entre los meses de Octubre y Noviembre del corriente año;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión a participar como co-organizadores del Curso "Educación Ambiental" ofrecido por la Municipalidad de Río Gallegos, a realizarse entre los meses de Octubre y Noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnich
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

458